

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“GOLDEN-REPRESENTACIONES C. L.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República 481 y Pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo consulta si se acepta la celebración de esta Junta General, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, el representante de las Compañías socias presentes acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h40 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de las socias: **ASERTENCO CIA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Vladimir Charro Mera, en su calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación de la Gerente General de la Compañía, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; e, **IZCO REPRESENTACIONES C.L.**, debidamente representada por el señor Vladimir Charro Mera, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Vladimir Charro Mera, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Socios.

**3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, se informa al representante de las Compañías Socias, que el ejercicio económico 2019 arrojó como resultado utilidad, por lo que, luego de realizar las deducciones de orden legal, así como la apropiación para la reserva legal, la Junta General resuelve por unanimidad, destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2019, a la cuenta “Utilidades Acumuladas”.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Administrador de la Compañía.
- (ii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iii) Documentos que justifican la representación de las Compañías socias.

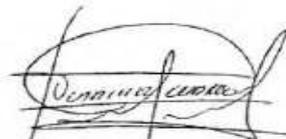
Habiéndose tratado y resuelto los punto del Orden del Día para los cuáles se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad- Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidente Ad-Hoc, el representante de la las Compañías Socias, y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**MARIELENA JARRÍN NARANJO**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**VLADIMIR CHARRO MERA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**ASERTENCO CIA. LTDA.**  
Representada por su Presidente  
Vladimir Charro Mera  
**SOCIA**



**IZCO REPRESENTACIONES C.L.**  
Representada por su Gerente General  
Vladimir Charro Mera  
**SOCIA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“GOLDEN-REPRESENTACIONES C. L.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República 481 y Pasaje Martín Carrión, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Secretario, señor Vladimir Charro Mera, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las socias presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

- **ASERTENCO CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Presidente el señor Vladimir Charro Mera, representante legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 200 votos; y,
- **IZCO REPRESENTACIONES C.L.**, debidamente representada por el señor Vladimir Charro Mera, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 200 votos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifican.



**MARIELENA JARRÍN NARANJO  
PRESIDENTE AD-HOC**



**VLADIMIR CHARRO MERA  
SECRETARIO DE LA JUNTA**